



Expediente: 943/12

Carátula: AYBAR JAVIER JORGE MANUEL C/ MENDOZA VICTOR HUGO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **07/05/2025 - 04:41**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - MENDOZA VICTOR HUGO, -DEMANDADO 27170525243 - AYBAR JAVIER JORGE MANUEL, -ACTOR

23262464059 - AUGIER, JULIO ARTURO-POR DERECHO PROPIO

20323484350 - YSA EDUARDO ENRIQUE, -DEMANDADO 20323484350 - ASSAD SANDRA VIVIANA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 943/12



H20901755687

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : AYBAR JAVIER JORGE MANUEL c/ MENDOZA VICTOR HUGO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 943/12

Concepción, 06 de mayo de 2025

Proveyendo presentación del Dr. Julio Arturo Augier de fecha 29/04/2025: téngase presente lo manifestado y la constancia de ARCA y del Registro de Deudores Alimentarios que acompaña. En consecuencia, pasen los presentes autos a despacho para regular honorarios. JAJ

Actuación firmada en fecha 06/05/2025

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.